



D E C R E T O D E P A G O

S A L U D

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1384
QUILLON, miércoles 7 noviembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-61
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-61

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TORRES CASTILLO PATRICIO ALEJANDRO

RUT:10.227.571-3

LA SUMA DE \$:1.845.000 ✓

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR.PATRICIO TORRES CASTILLO, GESTOR EN SALUD FAMILIAR MES DE OCTUBRE/2018. BOLETA HONORARIOS NRO.: 377, EN EGRESO DE PAGO NRO. 100 SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO. 4.523 DE FECHA 28/12/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	2.050.000		10227571-3	B-377
21411	Retenciones Tributarias		205.000		
1110304 ✓	Banco Corpbanca - Fondos :		1.845.000 ✓	10227571-3	C-0

TOTALES : 2.050.000 2.050.000

 DIRECTORA DEPTO. SALUD 08 NOV 2018	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO	 DIRECTOR DE CONTROL	 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME